



78049

78049

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

INDUSTRIAS MADERO-MECANICAS, S.L., residente en Zarauz (Guipúzcoa), Barrio de la Estación,

p o r

"TREN DE ENGRANES PARA MAQUINAS DE ROSCAR TODA CLASE DE TUBOS".

-o-o-o-o-o-o-o-o-



78049

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención, se refiere a un tren de piñones de velocidad discontinua, aplicable a los cabezales de las máquinas de roscar tubos, cuya finalidad se contrae a proporcionar una mayor velocidad de giro al plato de torno provisto de pernos al que se sujeta el tubo con respecto a la leva del sistema.

15.- Esta condición permite que el acabado de la rosca a practicar al tubo, sea perfecto, ya que terminada la vuelta completa de éste, aún continua su giro un tanto para volver a repasar en su principio, las rocas terrajadas, suprimiendo así, las imperfecciones que se pudieran originar con motivo de la línea imaginaria de empuje y termino.

20.- En los planos que de este invento se adjuntan, se ha representado de una manera esquemática, este tren de piñones, cuyas características y funcionamiento se detallan a continuación:

- 1 - Cabezal.
- 2 - Sinfin.
- 3 - Eje.
- 4 - Plato donde se sujeta el tubo.
- 25.- 5 - Corona del sinfin que va sujeta al eje del plato donde se dispone el tubo (4).
- 6 - Corona individual al eje (3).
- 7 - Eje de la corona (6) que sobresale del cabezal (1).
- 8 - Leva conectada directamente al (7).
- 30.- 9 - Tuerca para el ajuste de la leva.
- 10 - Eje de los engranes.
- 11 - Engrane fijo.



12 - Engrane fijo.

78049

Sobre el eje (3) se halla fija la corona del sinfin (5), y al otro extremo y fuera del cabezal (1), se halla fijo el plato de torno (4) donde se sujeta el tubo a roscar.

5.-

Dispuesto asimismo, sobre dicho eje (3), pero con independencia total del mismo, está una corona (6) que através de un eje cilíndrico hueco (7) por cuyo interior pasa el (3), está conectada directamente con la leva (8).

10.-

En el extremo del eje (3) hay un tornillo (9) que sin presio-  
nar sobre la leva, impide que esta pueda desplazarse hacia el exte-  
rior.

Un segundo eje (10) paralelo al (3) e inferior a él, tiene fi-  
jos dos engranes desiguales (11) y (12), los cuales se encuentran en  
contacto respectivamente con los engranes (5) y (6).

15.-

Por lo expuesto, el funcionamiento del sistema es como sigue.

El sinfin (2), puesto en movimiento, transmite sus revoluciones  
directamente a la corona (5) y esta a su vez hace girar al eje (3)  
a cuyo extremo se encuentra el plato de torno (4).

20.-

Al ponerse en movimiento la rueda (5), esta hace moverse al en-  
grane (11) el cual y por estar conectado al eje (10) moverá a la rue-  
da (12), la cual a su vez mueve a la corona (6) que por estar conec-  
tada através del eje (7), hará girar a la leva (8).

25.-

De esta manera, se consigue que (5) se mueva más despacio que  
(6), y por tanto será posible el verificar de una manera automática  
el repaso parcial de rosca del tubo, una vez terminada la vuelta com-  
pleta de éste, ya que la leva gira más despacio que el plato de tor-  
no a que está sujeto dicho tubo.

30.-

En consecuencia a la descripción que antecede, se hace innecesario  
en enumerar a título informativo las ventajas que del sistema  
se desprenden, toda vez que éstas son consecuencia lógica de aquél,

780495



habiendo quedado en todo caso suficientemente patentes para cualquier persona técnica en la materia.

5.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

- 10.- 1ª.- Tren de engranes para máquinas de roscar toda clase de tubos, caracterizado porque, está constituido esencialmente por un eje al que están dispuestos de manera fija una corona, conectada al sinfin de la máquina, y en su extremo y fuera del cabezal, un plato de torno con perros, donde se sujeta el tubo a roscar; estando dispuestos sobre dicho eje y de manera independiente a él, una corona y una leva unidas por un eje cilíndrico hueco, por cuyo interior gira independientemente el primeramente enunciado, de tal manera que la leva y parte del eje hueco de la misma están fuera del cabezal; teniendo toda la disposición enunciada, dispuesta inmediatamente debajo de ella
- 15.- y sobre otro eje paralelo a los primeros, dos engranes desiguales fijos a dicho eje y conectados directamente cada uno a la corona del sinfin y a la corona de la leva, de tal forma que al recibir movimiento la corona del sinfin a través del propio sinfin, ésta arrastrará a su eje y por tanto al plato de torno sujeto a él, proporcionando a la vez movimiento al engrane inferior correspondiente, el cual y por estar fijo a su eje arrastrará a este y también al otro engrane dispuesto sobre él y que se halla conectado con la corona de la leva, la cual girará por estar unida a dicha corona a través del eje hueco por cuyo interior gira independientemente el eje del plato de torno, de
- 20.- tal manera que la leva se moverá más lentamente que el plato de torno.
- 25.-
- 30.-

78049



2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "TREN DE ENGRANES PARA MAQUINAS DE ROSCAR TODA CLASE DE TUBOS".

5.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

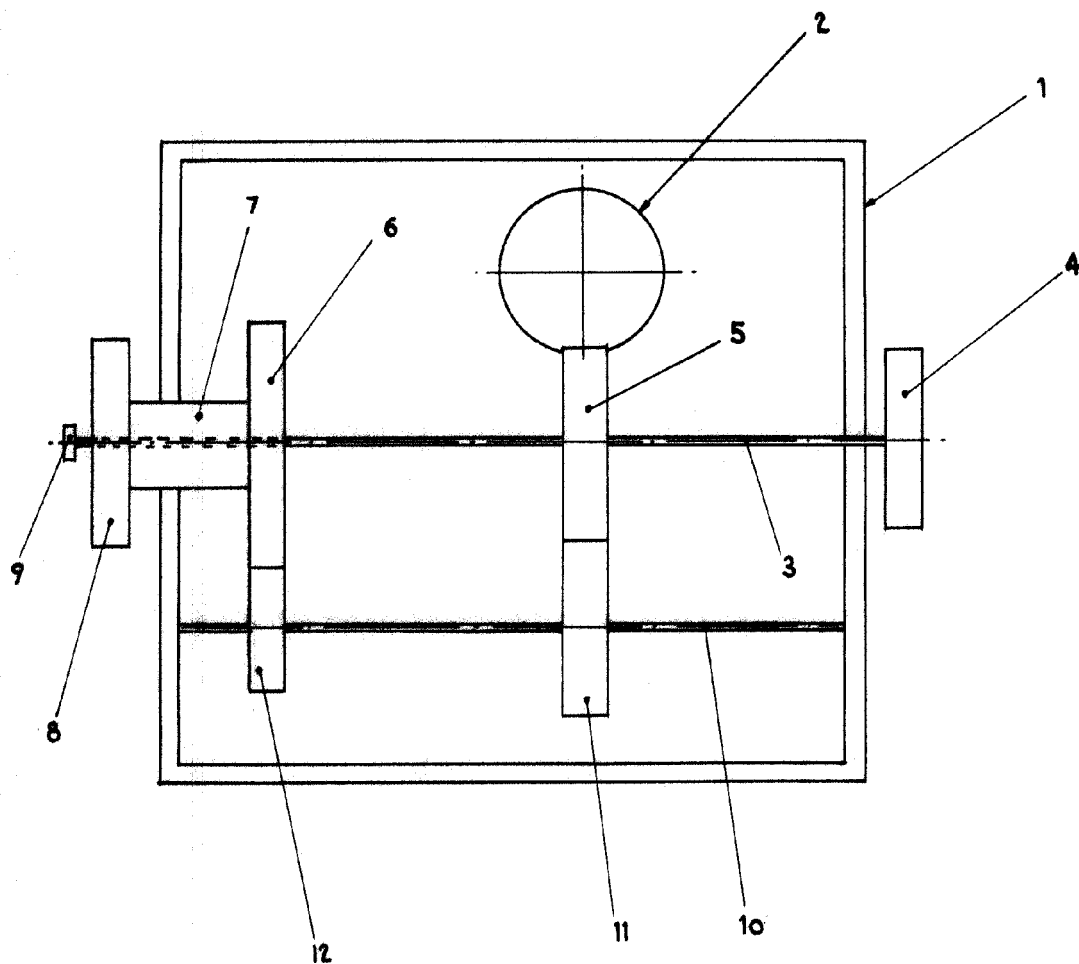
Madrid, 4 Enero 1960

ALFONSO UNGRIA

10.-



78049



ESCALA VARIABLE

MADRID, 4 DE Enero DE 1960

ALFONSO UNGRÍA